

AJ Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera
Activo

Efectivo y Equivalentes: Está representado principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez a plazo menor a tres meses y se registran a su valor nominal más los intereses devengados, mismos que se reconocen en los resultados del período en que se devengan. Los valores así determinados no exceden a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2025 no se cuentan valores en moneda extranjera ni instrumentos derivados o de cobertura.

Concepto	Saldos		Variación	
	31/12/2024	31/12/2025	Importe	%
Efectivo y equivalente de efectivo	8,111,843.37	796,205.84	- 7,315,637.53	- 90.18
Bancos/tesorería	224,215.24	17,379,914.38	17,155,699.14	7,651.44
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,066.52	14,002,034.72	13,999,968.20	677,465.89
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	8,338,125.13	32,178,154.94	23,840,029.81	285.92

Como se puede observar el SMDIF cuenta con un incremento en los ingresos con respecto al cierre del ejercicio inmediato anterior.

Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes y, Bienes o Servicios a Recibir: Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de esta cuenta asciende a \$ 10,397,603.16, mismos que se integran de la siguiente forma:

Vencimiento	Saldos		Variación	
	31/12/2024	31/12/2025	Importe	%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo mayor a 3 años	10,280,853.92	10,280,853.92	-	-
Deudores Diversos a Corto Plazo menores a 365 Días	340,108.10	125,408.00	- 214,700.10	- 63.13
Subsidio al Empleo	- 8,658.76	- 8,658.76	-	-
Total Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes y, Bienes o Servicios a Recibir	10,612,303.26	10,397,603.16	- 214,700.10	- 2.02

Corresponde a saldos en Deudores Diversos con una antigüedad mayor a 3 años por un monto total de \$ 10,397,603.16 con una variación del 1.20% del total que corresponden los Deudores Diversos a corto plazo así como a saldos pendientes de gastos a comprobar por funcionarios en cuanto al subsidio al empleo representa el 0.08 % del total manteniéndose sin cambios al periodo anterior por funcionarios; los saldos se encuentran en análisis para su integración a efecto de llevar a cabo la depuración correspondiente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: Sin información que revelar

Inversiones Financieras: Sin información que revelar, toda vez que no se cuenta con inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Los Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles, se expresan como sigue: Las adquisiciones realizadas se expresan a costo histórico, con respecto a la Depreciación de registro se inicia al cierre del ejercicio fiscal 2015 con base a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios Estado de México.

Bienes Muebles.

Concepto	Inversión	Depreciación	Neto
	Acumulada	Acumulada	
	31/12/2025	31/12/2025	
Mobiliario y Equipo de Administración	24,883,612.11	5,688,285.21	19,195,326.90
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,544,059.70	438,623.25	1,105,436.45
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,572,779.32	6,706,013.37	10,866,765.95
Vehículos y Equipo de Transporte	16,855,181.80	8,173,168.98	8,682,012.82
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	5,588,764.08	2,711,340.42	2,877,423.66
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	36,270.00	-	36,270.00
Total de Bienes Muebles y Depreciación	66,480,667.01	23,717,431.23	42,763,235.78

A) Notas de Desglose

Bienes Inmuebles.

Concepto	Tasa de Depreciación	Inversión	Depreciación	Neto
		Acumulada 31/12/2025	Acumulada 31/12/2025	
Edificios no Habitacionales	2%	9,648,290.00	1,141,714.20	8,506,575.80
Total de Bienes Inmuebles y Depreciación		9,648,290.00	1,141,714.20	8,506,575.80

Estimaciones y Deterioros: Sin información que revelar

Otros Activos: Sin información que revelar

Pasivo:

Los pasivos y las provisiones se reconocen cuando: existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Pasivos Circulantes: La desagregación de las cuentas y documentos por pagar en el corto y largo plazo se presentan como sigue:

Concepto	Saldos	Saldos	Variación	
	30/11/2025	31/12/2025	Importe	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	95,448.86	53,266.61	- 42,182.25	- 44.19
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,982.65	23,864.76	6,882.11	40.52
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,497,357.51	3,352,787.14	1,855,429.63	123.91
Otras Provisiones a Corto Plazo	2,254,833.38	799,960.08	- 1,454,873.30	- 64.52
Total Pasivos Circulantes	3,864,622.40	4,229,878.59	365,256.19	9.45

Con base en la importancia de los saldos, el pasivo por servicios personales comprende el 1.26% del total de \$4,229,878.59, en la cual se registran nóminas pendiente de pagos a trabajadores (Devolución de transferencias); con respecto a la cuenta de proveedores a corto plazo el pasivo comprende el (0.56)% del total del pasivo y comprende compromisos con proveedores por la cantidad de \$23,864.76 por lo que la diferencia se realiza la integración del saldo para su análisis y en su caso someterlo a la H. Junta de Gobierno para su depuración; así mismo, las cuentas de Retenciones y Contribuciones por pagar y Otras Provisiones a Corto Plazo comprenden compromisos por pagar al mes inmediatos posterior, como son impuestos de ISR, ISSEMYM Y 3% ISERTP.

Pasivos Contingentes: Los pasivos y las provisiones se reconocen cuando: existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado; es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente. Al 31 de diciembre de 2025, existen demandas laborales o de otra naturaleza que se encuentran en proceso de sentencia, mismas que serán registradas una vez que se emita el laudo correspondiente, motivo por el cual no se cuenta con una reserva para cubrir demandas laborales, ni primas de antigüedad.

Patrimonio: La utilidad (pérdida) integral la componen únicamente la utilidad (pérdida) del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la cual se refleja en el patrimonio y no constituye aportaciones o reducciones de patrimonio.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: Se componen del subsidio y de recursos propios obtenidos durante el 01 al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$ 1,172,362.36 mismos que se generaron por la venta de bienes y prestación de servicios.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas: Durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025 se recibieron por concepto de Transferencias por Subsidios otorgados por el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz por \$22,881,641.66

Otros Ingresos y Beneficios: El importe de \$1,165,167.09 al 31 de diciembre de 2025 se integra por otros ingresos y beneficios varios.

Concepto	Saldos	Saldos del	Acumulado al mes de Diciembre	
	Acumulado al 30/11/2025	Periodo 31/12/2025	Importe	%
Ingresos de Gestión	21,142,620.52	1,172,362.36	22,314,982.88	6.85
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones	274,598,358.35	22,881,641.66	297,480,000.01	91.27
Otros Ingresos y Beneficios	4,980,625.67	1,165,167.09	6,145,792.76	1.89
Total Otros Ingresos y Beneficios	300,721,604.54	25,219,171.11	325,940,775.65	100.00

A) Notas de Desglose

Gastos y Otras Pérdidas: Al 31 de diciembre de 2025 el total de gastos y otras pérdidas por \$ 75,465,623.13, se conforma de Gastos de Funcionamiento por \$ 72,101,430.46 (90.10%), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$ 1,670,327.41 (2.23 %), Otros Gastos y Perdidas por \$ 21,928,269.92 (6.95%) derivado de depreciaciones, y Inversiones Públicas no Capitalizables por \$ 1,693,865.26 (0.71%) correspondiente a bienes de bajos costo.

Concepto	Saldos	Saldos del	Acumulado al mes de Diciembre	
	Acumulado al 30/11/2025	Periodo 31/12/2025	Importe	%
Gastos de funcionamiento	212,214,560.47	72,101,430.46	284,315,990.93	90.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,374,522.52	1,670,327.41	7,044,849.93	2.23
Otros gastos y Perdidas extraordinarias *	21,928,269.92	-	21,928,269.92	6.95
Inversión Pública	560,784.32	1,693,865.26	2,254,649.58	0.71
Total Gastos y Otras Pérdidas	240,078,137.23	75,465,623.13	315,543,760.36	100.00

* **Depreciación:** El cálculo de la depreciación se efectúa de acuerdo al porcentaje del tipo de bien, tomando en cuenta el valor factura, mes y año de adquisición calculando el porcentaje de manera mensual; efectuando los registros contables durante el ejercicio fiscal.

III. **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública:** La utilidad (pérdida) integral la componen únicamente la utilidad (pérdida) del periodo, la cual se refleja en el patrimonio y no constituye aportaciones ó reducciones de patrimonio. Al cierre de diciembre de 2025 son expresados en pesos históricos.

IV. **Notas al Estado de Flujo de Efectivo:** En el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, la variación en el saldo comprende las aportaciones del Ayuntamiento y la captación de ingresos propios menos los gastos efectivamente pagados a dicho periodo.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

El saldo en Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al cierre del ejercicio, ascendió a \$ 23,840,038.31

El saldo en Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al cierre del ejercicio, descendió a \$ 58,892,515.79

V. **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:** No se presentan diferencias en las conciliaciones.

Estado de origen y aplicación de Recursos Federales y estatales: Al 31 de diciembre de 2025 el SMDIF no tiene movimientos o registros que mostrar

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Oficial Mayor del SMDIF de Tlalnepantla de Baz
 Lic. María del Socorro Madero Márquez



B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: No se cuentan con valores en custodia de instrumentos

Emision de obligaciones: Sin información que revelar

Avales y Garantías: Sin información que revelar

Juicios: No se cuenta con cuenta de orden para el registro de pasivos laborales, toda vez que las afectaciones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado.

Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares: No aplica

Bienes en concesión y en comodato: Con base en lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que señala que se deberán contratar fianzas a favor de los servidores públicos, se mantiene un saldo en las cuentas de orden respectivas.

Notas Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: En estas cuentas se registran los avances presupuestarios de ingresos; observándose que al 31 de diciembre de 2025 los saldos de las cuentas de orden presupuestarios de ingresos, se integran como se detalla a continuación, presentando un avance presupuestal de 95.13% con respecto a la Ley de Ingresos estimada:

8110	Ley de Ingresos Estimada	\$ 349,675,040.77
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 818,946.87
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 332,653,223.83

Cuentas de Egresos: En estas cuentas se registran los avances presupuestarios de egresos, teniendo que al 31 de diciembre de 2025 los saldos de las mismas se integran como se detalla a continuación, identificándose un avance del 60.0% en la ejecución del presupuesto.

8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 349,675,040.77
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 29,949,830.07
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 807,586.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 304,784,310.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Oficial Mayor del SMDIF de Tlalnepantla de Baz
Lic. María del Socorro Madero Márquez



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz es un Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal con patrimonio propio y autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa; creado por Decreto número diez, por el cual la Legislatura del Estado de México creó la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".

Autorización e Historia

Con fecha 11 de julio de 1985 se publica el Decreto número 10 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México en donde se crea la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL; los cuales dentro de sus principales objetivos serán la asistencia social y beneficio colectivo, asegurándose la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; Promoviendo los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio; Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras instituciones públicas de asistencia social, en beneficio de menores en el estado de abandono y discapacidad con bajos recursos; Prestar servicios jurídicos y de orientación social a menores, selectos, discapacitados carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar; Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el DIF Estatal, a través de Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social.

Organización y Objeto Social

El objeto del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz es la Asistencia social y el Beneficio Colectivo, según lo establece el Art 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal; el Art. 11 de la mencionada Ley establece que su organización estará integrada por la Junta de Gobierno, la Presidencia, la Dirección y cuyas atribuciones y obligaciones se encuentran detalladas en los Art 13 y 14.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública para el registro y control de su presupuesto; así como con las Normas de Información Financiera emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Consejo de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables.

Tipo de Moneda: Las cifras de los Estados Financieros y notas se refieren a pesos mexicanos y los estados financieros básicos se presentan en pesos.

Efectivo en Caja, Bancos y Valores de Realización Inmediata: Corresponde a los recursos en fondo fijo, bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto de RECURSOS PROPIOS, ESTATALES Y FEDERALES. Los intereses generados por las cuentas productivas son registrados como otros recursos financieros.

Cuentas por Cobrar: Este grupo de cuentas representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, la Tesorería Municipal y el área competente de los poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Inventarios: Son todos los bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta, la existencia se valúa a costo de adquisición o realización, durante el ejercicio de 2021 se llevó a cabo la conciliación físico-contable en base a los Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México.

Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en terrenos, edificios, mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, bienes informáticos, de transporte y de otros activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, transferencia o donación, según corresponda. La depreciación se calculará conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, de conformidad con las tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (vigente).

Obligaciones Laborales: Deberán reconocerse en el ejercicio que se paguen, debiendo afectar el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes; por lo que no se reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores; no deberán registrarse provisiones para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, incluyendo los despidos injustificados así resueltos por los tribunales.

C) Notas de Gestión Administrativa

Afectaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores: Las correcciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores por partidas conocidas en fecha posterior a la emisión de estados financieros, se registrarán en la cuenta de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES previa autorización de la Junta de Gobierno la cual queda establecida mediante acta en sesión ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO.

Aportaciones del Gobierno Municipal: Corresponde a los apoyos que otorga el Gobierno Municipal para la operación e inversión, los subsidios para inversión en activos fijos (capítulos 5000 y 9000) se registran en el patrimonio y el gasto de operación (capítulo 1000, 2000, 3000 y 4000) se representa en el estado de ingresos y egresos.

Regimen Fiscal: Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla, no es causante del impuesto sobre la renta de las personas morales, del Impuesto al Valor Agregado respecto de los servicios que proporciona a la población que atiende, las únicas obligaciones fiscales que tiene es el entero del IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE SALARIOS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RETENCIONES DE HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS, así como el pago del IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL cuya tasa es del 3.0% de conformidad al artículo 56 del Código Financiero del Estado de México y Municipios .

Políticas de Contabilidad Significativas

Durante el ejercicio 2025 se inicio un proceso de integración de saldos a efecto de identificar saldos con antigüedad superior a 60 días y estar en posibilidades de recabar documentación suficiente para justificar su cancelación y sean presentados a la Junta de Gobierno respectiva.

Reporte Analítico del Activo

"Sin información que revelar."

Proceso de Mejora

Se implementan estrategias y metodologías para la verificación de información que proporcionan otras áreas.

Eventos Posteriores

"Sin información que revelar."

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Oficial Mayor del SMDIF de Tlalnepantla de Baz
Lic. María del Socorro Madero Márquez

